

ACTA DE REUNIÓN OPECh

26 de enero de 2026

Participan:

Patricio Aguilar Paulsen – Presidente (Asociación Nacional de Profesionales – APRAJUD)

Fabian Caballero – Vicepresidente (Federación Nacional de Trabajadores Municipales de Chile)

Francisco Bravo – Director (Asociación Nacional de Fiscales del Ministerio Público)

Sergio Vera – Director (Asociación Nacional de Magistrados de los Tribunales Tributarios y Aduaneros de Chile)

Hector Torres – Tesorero (Colegio de Químicos Farmacéuticos y Bioquímicos de Chile)

Karen Díaz – Abogada

Mario Guzmán – Periodista (APRAJUD)

Invitado: Marcos Torres (Encargado de Página Web OPECh)

Responsable de redacción: Alexander Marquina – Secretario (APRAJUD)

El Presidente de OPECh, Patricio Aguilar Paulsen, dio la bienvenida a la primera sesión Zoom del año, señalando la participación del periodista Mario Guzmán como asesor comunicacional, así como de la abogada Karen Díaz, en el contexto del proceso de inscripción de la organización, ya con escritura pública firmada y en vías de consolidar su personalidad jurídica.

Seguidamente, se relató parte del trabajo realizado por OPECh entre diciembre de 2025 y enero de 2026, en el marco de las negociaciones del reajuste del sector público. En tal contexto, se informó que previamente fue enviada una declaración pública, la cual fue difundida en redes personales y será incorporada a la página oficial de la organización.

El Sr. Aguilar destacó que haber representado a una organización de mayor alcance, dejó importantes aprendizajes, especialmente frente a las resistencias y negativas por parte de algunas autoridades para ser recibidos formalmente. Relató que se enviaron oficios a la Dirección del Trabajo y al Ministerio de Hacienda, gestionando espacios con parlamentarios, logrando una exposición ante la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, junto a otros gremios del sector público.

En dicha instancia, OPECh presentó una declaración de carácter técnico, enfocada en definir a quiénes representa, justificar su exclusión de la mesa del sector público —considerada incompleta— y

fundamentar sus demandas. Señaló que el Gobierno mantuvo una postura fuertemente política, condicionada por acuerdos previos con la CUT, en torno al reajuste del 3,4% dividido en dos pagos. Dicha postura fue respaldada por la ANEF, pese a no contar con mandato de sus bases.

Asimismo, el Sr. Aguilar explicó que el proyecto de reajuste incorporó numerosas normas misceláneas, algunas de alto impacto e incluso con implicancias constitucionales, lo que generó cuestionamientos en sectores de la oposición, tanto por su contenido como por la falta de financiamiento claro. Tras su paso por la Cámara de Diputados, el proyecto fue revisado en el Senado, instancia en la que OPECh no fue formalmente invitada a exponer, pese a haber solicitado audiencia oportunamente.

No obstante, y gracias a gestiones comunicacionales, se logró asistir como oyentes a una sesión del Senado por invitación del senador Ricardo Lagos Weber, instancia en la que pudo transmitir informalmente la postura de OPECh, sin que ello lograra modificaciones sustantivas a la discusión y el proyecto retornó a la Cámara de Diputados, donde finalmente se aprobó el reajuste y varias disposiciones misceláneas.

Pese a no lograr cambios en el resultado final, en palabras del sr. Aguilar, OPECh realizó una presión fundada, presentando una propuesta de reajuste del 5%, considerando que desde 2015 no ha existido un reajuste real y que solo se ha compensado el IPC, con la consiguiente pérdida de poder adquisitivo.

Esta experiencia y frente al actual escenario económico 2026, obligaría a iniciar con mayor anticipación el trabajo de posicionamiento de cara a futuras negociaciones, especialmente con el Ministerio de Hacienda y los actores de la mesa del sector público.

Para concluir, el Presidente hizo un llamado a definir un plan de trabajo conjunto, a partir de marzo, evitando que estas gestiones recaigan únicamente en la presidencia, en aras de establecer una postura técnica, cohesionada y bien fundamentada que permita a la organización ser escuchada aprovechando el reconocimiento de OPECh en el radar de las autoridades, el cual debe ser capitalizado para obtener beneficios concretos en futuras negociaciones.

El Director Francisco Bravo valoró positivamente la planificación estratégica anual propuesta, destacando la importancia de sostener reuniones con las nuevas autoridades del gobierno entrante, así

como con el Ministerio de Hacienda, la Dirección de Presupuestos (DIPRES) y la Secretaría General de la Presidencia, por su rol clave en la coordinación con el Parlamento y por centralizar las decisiones relativas al financiamiento fiscal.

Bravo coincidió con el Presidente en que la mesa del sector público podría evidenciar una posición más debilitada en este período, lo que abriría un espacio para que OPECh se posicione con mayor fuerza en una negociación que no se limita exclusivamente al reajuste salarial, sino que incluya materias como incentivo al retiro, carrera funcionaria, bonificaciones y otros aspectos relevantes para las y los funcionarios públicos.

Por su parte, el Director Sergio Vera agradeció los esfuerzos realizados durante el proceso de negociación, y propuso solicitar audiencias a las nuevas autoridades, en atención al rol relevante que cumplen las y los profesionales del Estado, a la par de articular propuestas coincidentes con otras estructuras gremiales consolidadas, toda vez que las demandas del sector público no son únicamente económicas, sino que también involucran derechos, mejoras procedimentales y perfeccionamiento de la gestión pública.

Comunicaciones y Plataforma digital

El Director y Tesorero, Héctor Torres orientó su intervención hacia la relevancia estratégica de las comunicaciones y la presencia digital, destacando la importancia de contar con correos institucionales, pie de firma, página web y redes sociales activas, como elementos fundamentales para dotar a OPECH de una identidad clara y de carácter profesional.

En este contexto, el presidente Patricio Aguilar informó que, por gestiones del periodista Mario Guzmán, se intentó recuperar el dominio institucional “.cl”, el cual se encuentra inactivo desde hace varios años. Sin embargo, la Universidad de Chile, dueña del dominio, se negó a liberarlo, por lo que OPECh deberá operar con dominio “.org”.

Posteriormente, Marcos Torres, invitado a la reunión, expuso el estado actual de la página web, señalando que se encuentra en etapa avanzada. Realizó una demostración en vivo, explicando que el sitio contempla un espacio principal de noticias y novedades de OPECh, así como un segundo bloque destinado a las organizaciones asociadas, donde cada una podrá publicar información relevante, de forma independiente. Además, la página incluirá una sección de eventos (reuniones, webinars, entre

otros), documentos institucionales como estatutos y un apartado “Quiénes somos”, con la historia y autoridades actuales de la organización.

Patricio Aguilar valoró positivamente el desarrollo de la página, describiéndola como una plataforma robusta que funcionará como bitácora institucional, facilitando la difusión de actividades y el posicionamiento de OPECh en medios de comunicación y en articulación con redes sociales.

Por otro lado, Héctor Torres destacó las funcionalidades avanzadas del sistema tales como inscripción automatizada, pagos en línea, emisión de certificados, áreas privadas para asociados y administración continua del sitio. Además, propuso incorporar en la página web un formulario visible de postulación para nuevas instituciones interesadas en integrarse a OPECh, de modo que puedan enviar antecedentes y ser evaluadas por el directorio.

Adicionalmente, instó a la creación de correos institucionales asociados al dominio OPECh, tanto para la directiva como para las organizaciones integrantes, a fin de fortalecer una comunicación formal y ordenada.

Publicación en 2 modalidades

En relación con el mecanismo de carga y actualización de contenidos en la página web de OPECh, se señaló que existen dos modalidades de publicación que en palabras del desarrollador web Marcos Torres, permitirán mantener la información actualizada de forma rápida, autónoma e independiente:

1. **Acceso directo:** se entrega un enlace de acceso a las personas designadas por cada institución, quienes podrán subir directamente los contenidos desde cualquier plataforma.
2. **Carga a través de la agencia:** las asociaciones envían el material a la agencia, la cual se encarga de subirlo durante el día, asegurando que ninguna publicación demore más de 12 horas en ser visible.

Intervenciones adicionales:

El periodista Mario Guzmán también realizó una evaluación del proceso legislativo reciente, señalando que, si bien hubo avances en términos de visibilidad, presencia en prensa e incidencia en el Congreso, identificó la necesidad de fortalecer la estructura comunicacional de OPECh. Para esto, planteó la importancia de definir con claridad un equipo de trabajo, presupuestos, roles, vocerías y

procedimientos, a fin de evitar sobrecargas y descoordinaciones, avanzando hacia un plan estratégico de comunicaciones y redes sociales bien delimitado.

En este contexto, el Tesorero, señaló que en la práctica, cada institución genera sus propios contenidos, habitualmente a través de sus equipos de comunicaciones o periodistas, quienes acompañan las actividades institucionales y luego publican el material correspondiente, utilizando el acceso otorgado por OPECh para ampliar la visibilidad de dichas publicaciones.

A continuación, Patricio Aguilar señaló que, si bien cada gremio puede subir sus propias noticias, ello es distinto de la generación de contenidos institucionales propios de OPECh, indicando que hasta ahora, gran parte del trabajo comunicacional ha sido realizado como aporte por representantes de las asociaciones, sin que exista aún una relación contractual formal con éstos ni con la agencia que desarrolla la página web.

En este punto, el tesorero aclaró que no se ha realizado ningún pago a la agencia, dado que OPECh aún no cuenta con cuenta bancaria ni recursos disponibles. Asimismo, enfatizó que los valores propuestos por ésta se encuentran dentro de rangos de mercado y que, como criterio general, se trabaja con múltiples cotizaciones.

Por su parte, el segundo Vicepresidente, Fabián Caballero, propuso la realización de una reunión presencial relevante, para abordar materias estratégicas que requieren un espacio de discusión más profundo. Señaló que la Mesa del Sector Público, coordinada por la CUT, se encuentra agotada como espacio de negociación, y que, si bien la crítica a su funcionamiento es válida, esta no puede sostenerse indefinidamente sin acompañarse de propuestas.

En este sentido, planteó que una de las principales responsabilidades de OPECh es iniciar una reflexión orientada a ofrecer un nuevo paradigma de organización y negociación para los trabajadores públicos, discusión que debe abordarse de manera gradual y estratégica.

Propuso, a modo ejemplar, evaluar la separación de instancias de negociación según materias, así como analizar nuevas formas de organización, incluyendo eventualmente la afiliación individual de trabajadores públicos, cuestión que requerirá un debate detenido.

Asimismo, añadió la necesidad de clarificar la situación de los apoyos profesionales, señalando que corresponde avanzar hacia relaciones contractuales claras y formalizadas, tema que también debiera abordarse presencialmente.

Formalización de OPECh ante la Dirección del Trabajo

Seguidamente, el Sr. Patricio Aguilar agradeció las palabras del vicepresidente indicando que es necesario consolidar el trabajo previo antes de acelerar el ritmo, destacando que la organización ya ha dado señales claras de existencia y proyección. Manifestó su entusiasmo por el proceso, reconociendo la carga de trabajo que implica, y reafirmó su compromiso de continuar trabajando para avanzar hacia la formalización necesaria de la organización.

Para ello, se coordinó una reunión con un representante de la Dirección del Trabajo (DT), para el día siguiente a las 11:00 horas, con el objeto de abordar el reconocimiento jurídico de la organización. Tras consultar quiénes podrán acompañar a dicha reunión, se confirmó la asistencia del sr. Fabián Caballero, mientras que otros representantes señalaron dificultades por compromisos laborales.

Patricio Aguilar informó sobre la elaboración de un oficio formal dirigido a la DT, solicitando un pronunciamiento administrativo respecto del reconocimiento de OPECh como organización de trabajadores del sector público, en el marco de la libertad sindical garantizada por la Constitución y los convenios internacionales ratificados por Chile. Dicho oficio será ingresado formalmente antes de la reunión, a fin de que el proceso quede debidamente iniciado.

Al respecto, la abogada Karen Díaz explicó que la presentación solicitará la aplicación de criterios administrativos ya utilizados por la DT en situaciones análogas, aclarando que la solicitud no persigue la creación de un régimen legal especial, sino el reconocimiento administrativo y la obtención de la personalidad jurídica necesaria para el funcionamiento de OPECh.

No habiendo más puntos que tratar, se da por terminada la sesión.

Patricio Aguilar Paulsen
Presidente